



ESPAÑA

19 ES	11 21	NUMERO <b>221326</b>	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION <b>31.5.76</b>	

**221326**

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>E05B</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CERRADURAS DE PUERTAS".</b>
--

71 SOLICITANTE (S) <b>D. José RUBIO MUÑOZ y D. Mariano RUBIO MUÑOZ</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>ZARAGOZA, Polígono de Cogullada, calle F, nº 58.-</b>
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE <b>D. Pedro Beliu Mañá</b>
--

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El objeto de la presente protección consiste, conforme queda indicado en el enunciado de esta memoria, en un dispositivo de bloqueo para cerraduras de puertas, para el que se solicita el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial en todo el territorio nacional y durante el plazo señalado en la legislación vigente en materia de propiedad industrial.

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

Figura 1.- Vista frontal del dispositivo reivindicado en posición de bloqueo de la cerradura.

Figura 2.- Vista frontal del mismo dispositivo en posición libre, encontrándose la cerradura en reposo.

Figura 3.- Vista frontal del mismo dispositivo en posición libre, cuando es accionada la cerradura.

El dispositivo de bloqueo para cerraduras de puertas cuya protección se preconiza está constituido por una palanca -1- situada en la parte delantera del escudo -2-

de la cerradura, cuya palanca es solidaria a un eje -3- que atraviesa dicho escudo y en su extremo opuesto, va fija una pieza-balancín -4- de conformación especial.

35 Esta pieza-balancín -4- se compone de una zona superior, en cuyo contorno más alto ha sido arbitrado un diente de bloqueo -5- destinado a hacer tope con el apéndice inferior -6- de una pieza-corredera -7- deslizante en el interior hueco del escudo -2- de la cerradura, impidiendo que pueda ser abierta ésta (figura 1).

40 Sin embargo, cuando se desca accionar libremente la cerradura, se cambia de posición la palanca -1- haciéndose describir un giro a la pieza -4- hasta quedar situada ésta en la posición que se muestra en las figuras 2 y 3 de planos anexos, con lo cual la corredera -7- puede  
45 deslizarse dentro del escudo -2- al ser presionada por una biela -8- que se encuentra montada en un eje o cuadradillo -9- el cual, al ser accionada la maneta de la cerradura -10- describe un giro de 90º obligando a la corredera a desplazarse dentro del escudo, venciendo al propio tiempo la resistencia que determina la tensión de un muelle -11- cuya misión es producir la recuperación automática de la maneta -10-.

50 Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto de la presente protección regis-  
55 tral con amplitud y claridad suficientes para permitir su puesta en práctica, se declara como nuevo en el mercado nacional, haciéndose la expresa salvedad -además de las anteriormente consignadas- de que los detalles de naturaleza secundaria de dicho objeto, tales como por ejemplo, -  
60 dimensionado, formas, materiales o procedimientos de fabri

cación, no solo del conjunto sino también de todos y cada uno de sus elementos componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado en esta memoria siempre dentro de la naturaleza inalterada de la esencialidad que se resume en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CERRADURAS DE PUERTAS", caracterizado esencialmente por la previsión de una palanca de accionamiento manual situada en la parte delantera del escudo de la cerradura, cuya palanca es solidaria a un eje que atraviesa dicho escudo y en cuyo extremo opuesto va fija una pieza-balancín de conformación especial, habiéndose previsto en esta última un diente de bloqueo en el cual hace tope el apéndice de una pieza corredera deslizante en el interior hueco del citado escudo, impidiendo que pueda ser accionada la maneta para abrir la cerradura.

2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

"DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA CERRADURAS DE PUERTAS"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid,

P.A.,

31

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

INDUSTRIAL

SECRETARÍA DE ESTADO

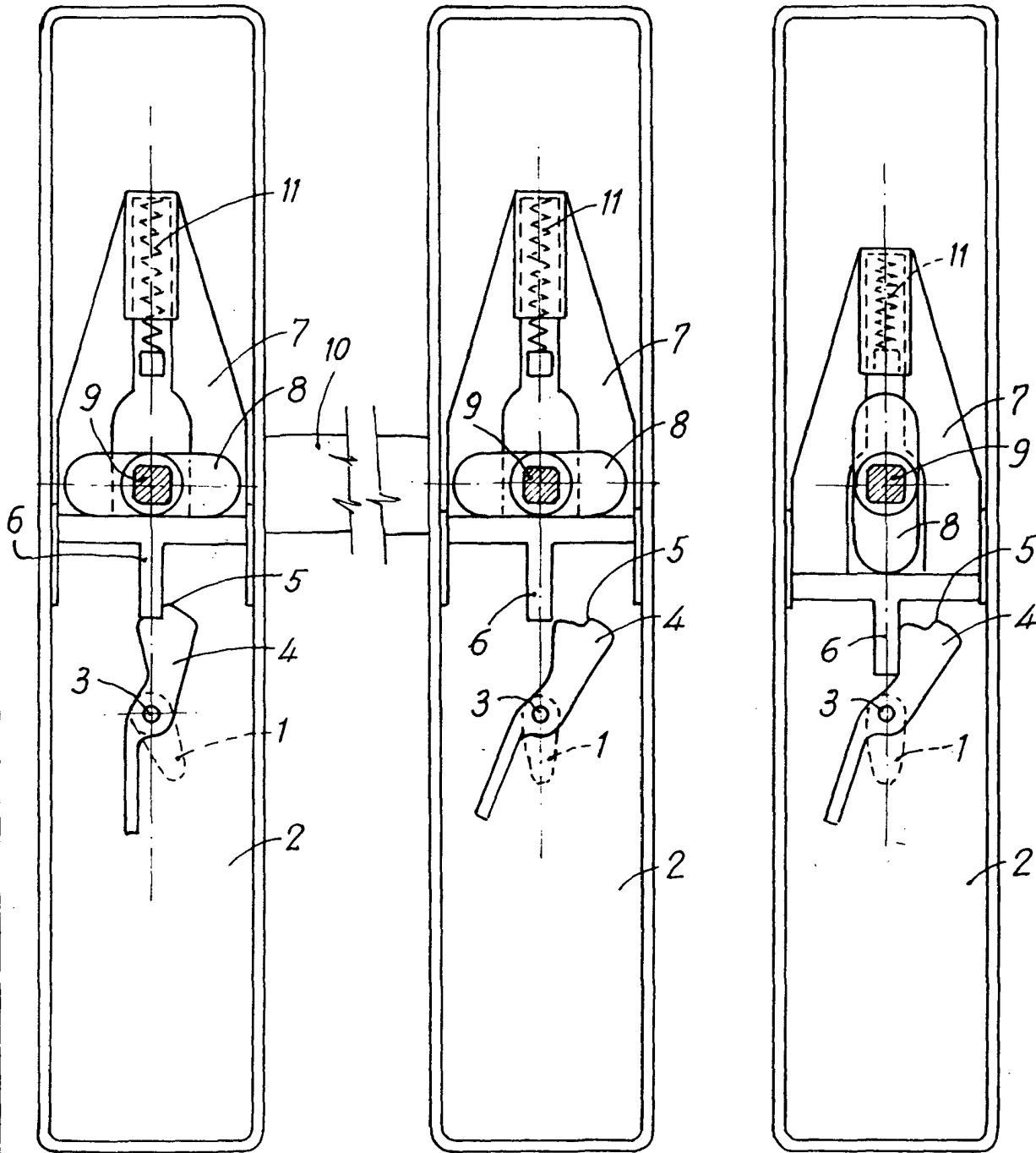


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

Madrid, 3 MAY 1976

P.A.

TECNOLOGIA

D. P.

Escala variable